



La campaña de la Oficina Europea del Medio Ambiente a favor de la Reforma Ambiental de la Fiscalidad

---

**Por unos precios que beneficien al medio ambiente**

**Reforma Ambiental de la Fiscalidad en Europa**

---

PLATAFORMA DE LA CAMPAÑA

BEE (Bureau Européen de l'Environnement)  
Bd de Waterloo, 34  
B-1000 Brussels  
Bélgica

Tel.: +32 (0) 2 289 10 90  
Fax: +32 (0) 2 289 10 99  
Sitio Web del BEE: [www.eeb.org](http://www.eeb.org)  
Sitio web de la campaña: [www.ecotax.info](http://www.ecotax.info)  
Tel. de la campaña: +32 (0) 2 289 13 02  
Correo electrónico: [sylvain.chevassus@eeb.org](mailto:sylvain.chevassus@eeb.org)

# RESUMEN DE LA CAMPAÑA

## POR UNOS PRECIOS QUE BENEFICIEN AL MEDIO AMBIENTE

El desarrollo sostenible desde el punto de vista del medio ambiente será una mera ilusión si los incentivos del mercado continúan fomentando un consumo y unos métodos de producción derrochadores además de hacer que los cambios necesarios para la protección del medio ambiente parezcan caros y nada competitivos. Por este motivo el BEE (Bureau Européen de l'Environnement)<sup>1</sup> ha lanzado una campaña cuyo objetivo es cambiar los incentivos del mercado de manera que los precios beneficien al medio ambiente. Las dos herramientas más importantes que estamos promoviendo como parte de esta reforma medioambiental de la fiscalidad son el traspaso de las cargas tributarias y la reforma de las políticas de subvención. Con el fin de evitar consecuencias sociales negativas y acelerar la reacción del mercado, estamos promoviendo una serie de medidas adicionales específicas.

La tributación medioambiental es una de las principales herramientas para avanzar hacia un desarrollo sostenible. Los impuestos medioambientales tienen el efecto positivo de fomentar la innovación y la eficiencia. También pueden contribuir a la creación de puestos de trabajo, sobre todo cuando los ingresos fiscales se reciclan bajando los impuestos laborales (reforma ambiental de los impuestos, RAI). Su efecto global sobre la economía es claramente positivo, ya que a largo plazo contribuye a mejorar la calidad de vida y las condiciones para alcanzar la prosperidad. Estas conclusiones tienen el respaldo no sólo de organizaciones medioambientales, sino también de gran parte de la sociedad, organizaciones internacionales como la OCDE, asociaciones de consumidores, sindicatos y algunas asociaciones empresariales.

Las políticas de los gobiernos siguen favoreciendo modelos de producción y de consumo que perjudican al medio ambiente de muchas formas. Las subvenciones directas destinadas a la producción de carbón o a la agricultura intensiva son ejemplos claros. Otros ejemplos son las desgravaciones fiscales por desplazamiento al lugar de trabajo en coche o las exenciones tributarias por viajar en avión. Subvenciones como éstas deben ser progresivamente eliminadas y sustituidas por otras que aceleren la adopción de alternativas para la producción de energía, el transporte, etc. que sean respetuosas con el medio ambiente.

Es necesario adoptar medidas sociales que prevengan cualquier posible injusticia social derivada de los precios más altos de la energía. Se podría hacer fácilmente diseñando las políticas adecuadamente.

Como parte de la campaña, hemos establecido una serie de objetivos cuantificados y unas agendas para el ámbito de la UE que servirán de guía para el ámbito nacional. Esperamos poder generar un nuevo debate sobre la reforma ambiental de la fiscalidad en todos los países de la UE así como en los países candidatos a la adhesión, y de este modo crear una dinámica que hará posible dar pasos más audaces en el ámbito nacional sabiendo que en el resto de Europa se están desarrollando procesos similares. Estamos fomentando la adopción de la propuesta actual de la Comisión sobre la fiscalidad de la energía (Directiva Monti), pero consideramos que sólo es el primer paso para coordinar toda Europa. Insistimos en que no es necesario que la UE llegue a un acuerdo global para que cada país realice su propia reforma nacional. De hecho, la mayoría de los Estados miembros ya han iniciado ciertas acciones de ámbito nacional, al margen de la falta de progreso en el ámbito de la UE.

---

<sup>1</sup> Oficina Europea del Medio Ambiente en español

**Objetivos de la campaña:** ▶ Implementar una ambiciosa y eficaz Reforma Ambiental de la Fiscalidad en toda Europa

- ▶ Cambiar los modelos actuales de producción y consumo por otros que permitan una mayor sostenibilidad
- ▶ Hacer que tanto el público como los gobiernos y los protagonistas del sector privado tomen conciencia de la necesidad de una RAF
- ▶ Mejorar la calidad del debate político sobre la Reforma Ambiental de los Impuestos y superar la resistencia existente

**Peticiones de la campaña:** ▶ El traspaso de un 10% más del total de ingresos fiscales desde usos laborales a usos medioambientales de aquí a 2010, en el ámbito de la UE y en el nacional

- ▶ Retirada o reforma de todas las subvenciones perjudiciales para el medio ambiente de aquí a 2005
- ▶ Medidas que hagan frente a cualquier posible consecuencia social negativa
- ▶ Políticas de eficiencia y ahorro energéticos
- ▶ Incentivos fiscales para la protección del medio ambiente

¡Únanse a nuestra campaña!

John Hontelez  
Secretario general del BEE

# INTRODUCCIÓN

Desde la Cumbre de la Tierra celebrada en Río en 1992, el desarrollo sostenible es uno de los objetivos de la Unión Europea. El Tratado de Ámsterdam de 1997 proclamó el compromiso de la Unión con el “desarrollo sostenible”. La Cumbre de Cardiff de 1998 impuso a los Consejos de la UE la obligación de desarrollar estrategias para la integración del desarrollo sostenible en las políticas de la UE. En 2001, en Gotemburgo, el desarrollo sostenible fue por primera vez un asunto prioritario en una cumbre de la UE, y como resultado se acordó la Estrategia para el Desarrollo Sostenible. Los dirigentes de los distintos gobiernos de la UE hicieron la siguiente declaración: “Conseguir precios correctos de modo que reflejen mejor los costes reales de las diferentes actividades para la sociedad proporcionaría un mayor incentivo para los consumidores y productores en las decisiones cotidianas sobre los bienes y servicios que deben producirse o adquirirse”. El Consejo Europeo quiere ver que se ponen en práctica estas estrategias, sobre todo en el sector del transporte<sup>2</sup>. La próxima Cumbre Mundial de la Tierra sobre Desarrollo Sostenible que se celebrará en Johannesburgo (Río +10) representa un incentivo más para que la UE demuestre su compromiso y tome medidas. Es más, el Protocolo de Kioto exige que la UE reduzca en un 8% sus emisiones de CO<sub>2</sub> de 1990 para 2010-12.

Con el fin de avanzar hacia el desarrollo sostenible y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (al mismo tiempo que modernizan sus sistemas fiscales y fomentan el empleo), en la década de los 90 varios países europeos empezaron a implementar una reforma ambiental de los impuestos (RAI) que está dando buenos resultados. No obstante, el hecho de que no se haya avanzado en el ámbito de la UE ha supuesto un obstáculo para el desarrollo de estas RAI. Asimismo, la ausencia de una mínima armonía dentro del mercado único fuerza a los países que han iniciado una RAI a mantener generosas exenciones o desgravaciones fiscales para sectores económicos de alto consumo de energía, con lo cual están obstaculizando el principal objetivo de la RAI: la protección del medio ambiente.

## 1) La campaña

### Nuestros objetivos

**Objetivos de la campaña:**

- ▶ Implementar una ambiciosa y eficaz Reforma Ambiental de la Fiscalidad en toda Europa
- ▶ Cambiar los modelos actuales de producción y consumo por otros que permitan una mayor sostenibilidad
- ▶ Hacer que tanto el público como los gobiernos y los protagonistas del sector privado tomen conciencia de la necesidad de una RAF
- ▶ Mejorar la calidad del debate político sobre la Reforma Ambiental de los Impuestos y superar la resistencia existente

<sup>1</sup> El artículo 6 del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea establece que: “Las exigencias de la protección del medio ambiente deberán integrarse en la definición y en la realización de las políticas y acciones de la Comunidad (...), en particular con objeto de fomentar un desarrollo sostenible”.

<sup>2</sup> Conclusiones de la presidencia – Consejo Europeo de Gotemburgo – 15 y 16 de junio de 2001. En cuanto al transporte (este sector es el consumidor de energía que más rápido está creciendo y el mayor productor de gases de efecto invernadero en la UE), en las conclusiones se hace un llamamiento en pro de una “plena internalización de los costes sociales y ambientales” del transporte y en pro de “disociar de forma significativa el crecimiento del transporte y el crecimiento del PIB”.

**La Reforma Ambiental de los Impuestos (RAI)** consiste en subir los impuestos medioambientales al mismo tiempo que se reducen los impuestos laborales.

**La Reforma Ambiental de la Fiscalidad (RAF)**, en el sentido de amplia reforma fiscal que incluya la RAI, los impuestos, las subvenciones y cualquier otro tipo de incentivo medioambiental, así como cambios en la política energética, es nuestro objetivo global. Concretamente, hacemos un llamamiento en pro de:

**Peticiones de la campaña:**

- El traspaso de un 10% más del total de ingresos fiscales desde usos laborales a usos medioambientales de aquí a 2010, en el ámbito de la UE y en el nacional
- Retirada o reforma de todas las subvenciones perjudiciales para el medio ambiente de aquí a 2005
- Medidas que hagan frente a cualquier posible consecuencia social negativa
- Políticas de eficiencia y ahorro energéticos
- Incentivos fiscales para la protección del medio ambiente

**1 Hacemos un llamamiento en pro de un traspaso de un 10 por ciento más del total de ingresos fiscales desde impuestos laborales a impuestos medioambientales, en el ámbito de la UE y en nacional de aquí a 2010.**

El traspaso es neutral en lo que se refiere a recaudación (crecimiento tributario = 0%). La recaudación generada con los nuevos impuestos ecológicos va dirigida a la reducción de impuestos laborales. El traspaso tributario producirá un doble dividendo: **en primer lugar**, una mejora significativa de la protección del medio ambiente, gracias a una internalización de los costes externos; **en segundo lugar**, una oportunidad de reducir los impuestos laborales con el fin de fomentar el empleo. Un traspaso de un 10% del total de ingresos fiscales implica aumentar la cuota correspondiente a impuestos medioambientales en un 10% del total de ingresos fiscales<sup>3</sup> de aquí al año 2010, y al mismo tiempo, reducir la cuota correspondiente a impuestos laborales en un 10% del total de los ingresos fiscales<sup>4</sup>, sin que aumente la carga fiscal total (ni en la economía de cada país ni en la economía de la UE en su conjunto)<sup>5</sup>. Partiendo de las cifras medias de la UE en 1996, este traspaso tributario de un 10% podría proporcionar una reducción de hasta un 26% en cotizaciones a la seguridad social<sup>6</sup>. Este traspaso representa un avance importante hacia la restauración de precios que reflejen mejor el precio real del medio ambiente y la mano de obra, impulsará al mercado para que empiece a mandar las **señales correctas** a productores, consumidores e inversores, y establecerá mecanismos para proteger, en vez de destruir, el medio ambiente y sus valiosos recursos.

<sup>3</sup> "Total de ingresos fiscales" significa el total de la recaudación tributaria consolidada según los presupuestos del estado, los presupuestos públicos locales y los fondos públicos junto con los pagos anuales obligatorios a la seguridad social, a fondos de pensiones y a seguros médicos

<sup>4</sup> El efecto total resultante sobre los impuestos laborales depende de qué opciones de reciclaje de la recaudación elija cada país

<sup>5</sup> Es decir, cuando se complete el traspaso, los impuestos medioambientales representarán un 10% más del total de ingresos fiscales, mientras que los impuestos laborales representarán un 10% menos.

<sup>6</sup> El traspaso tributario es neutral en lo que se refiere al presupuesto de la seguridad social, ya que la recaudación que se genere con los nuevos impuestos medioambientales y energéticos compensará automáticamente la reducción de las cotizaciones a la seguridad social. Los beneficios y servicios sociales no se verán afectados por el traspaso.

Cada país decidirá qué impuestos relacionados con el medio ambiente<sup>7</sup> va a aumentar o introducir, así como qué cotizaciones a la seguridad social u otros impuestos va a reducir. Estos impuestos suelen cubrir productos energéticos, emisiones que contaminan el aire, efluentes que contaminan los recursos hídricos, productos químicos agrícolas, residuos, transporte, ruido, agua, et.<sup>8</sup> Sin embargo, consideramos que en el ámbito de la UE en su totalidad es inevitable cierta armonización. La implementación de la subida de los impuestos se puede hacer de forma gradual, por ejemplo en varias fases a lo largo de 10 años, de manera que los protagonistas socioeconómicos tengan tiempo de adaptarse a los cambios.

Debido a que las prioridades y los sistemas presupuestarios públicos<sup>9</sup> de cada país son distintos, cada uno puede preferir una opción de reciclaje de los ingresos distinta (siempre y cuando se implementen de forma aceptable desde un punto de vista social y sean neutrales en cuanto a los ingresos, es decir, no impliquen un aumento de la carga fiscal global). Con el fin de fomentar el empleo, es necesario reducir las cotizaciones a la seguridad social que pagan los empresarios, pero también es indispensable reducir las cotizaciones que pagan los empleados para compensarlos por las subidas en las facturas energéticas. Una opción equilibrada sería compartir a medias la reducción en las cotizaciones entre los empresarios y los empleados. Naturalmente, la reducción se puede compartir de manera distinta en cada país, según la estructura de las cotizaciones existente y las prioridades nacionales.

Otra opción es la “neutralidad en la renta”. En este caso, el traspaso tributario se realiza separadamente en cada sector. Por ejemplo, las compensaciones para hogares, tales como beneficios sociales o desgravaciones fiscales, se financian directamente con los ingresos generados mediante los impuestos medioambientales o energéticos que pagan todos los hogares. Lo mismo pasa con la industria (o el transporte, la agricultura, etc.): los ingresos de los impuestos ecológicos que debe pagar la industria se reciclan y vuelven a ella en forma de reducciones en otros impuestos.

Eliminado:

Los países que deseen evitar complicadas transferencias de fondos desde los presupuestos del estado al presupuesto de la seguridad social, los que tengan un sistema de seguridad social diferente o los que no sufran de una tasa de desempleo elevada pueden elegir reducciones en otros impuestos, como pueda ser el impuesto sobre la renta o el IVA.

## **2 Hacemos un llamamiento en pro de la retirada o la reforma de todas las subvenciones con efectos perjudiciales para el medio ambiente de aquí al año 2005.**

La retirada de subvenciones perjudiciales para el medio ambiente también ofrece un “doble dividendo”: contribuye a la mejora del medio ambiente al mismo tiempo que aumenta la

<sup>7</sup> La campaña del BEE utiliza la definición de impuestos relacionados con el medio ambiente acuñada por la OCDE: impuestos cuyo efecto medioambiental procede principalmente del efecto que tienen sobre los precios relativos de productos y actividades relacionados con el medio ambiente, combinado con las relevantes elasticidades de los precios. Muchos impuestos implementados con una intención fiscal en lugar de medioambiental (p. ej. los impuestos especiales sobre los combustibles) también tienen este efecto y, por lo tanto, se considera que son impuestos relacionados con el medio ambiente.

<sup>8</sup> El BEE ha estado fomentando el uso de instrumentos financieros en políticas medioambientales durante muchos años. En lo que se refiere al agua, el BEE aboga por una política de precios para el agua que sirva como incentivo eficaz para proteger y conservar los recursos hídricos. Para obtener más información, póngase en contacto con: Stefan Scheuer, dirección de correo electrónico: stefan.scheuer@eeb.org; tel.: +32 2 289 13 04

<sup>9</sup> Por ejemplo, algunos países europeos tienen una tasa de desempleo elevada, mientras que en otros casi todo el mundo tiene trabajo. Asimismo, en la UE existen muchos sistemas presupuestarios públicos distintos, y la transferencia de parte los presupuestos del estado al presupuesto de la seguridad social puede resultar difícil en algunos Estados miembros.

eficiencia económica al eliminar las distorsiones del mercado. En los distintos sectores (energía, transporte, industria, agricultura, etc.) de cada país de la UE y de cada país candidato a la adhesión se deben identificar todas las subvenciones con un efecto negativo importante sobre el medio ambiente. Incluimos todo tipo de medidas de apoyo<sup>10</sup>; tanto pagos directos como “subvenciones fiscales” (desgravaciones<sup>11</sup> y exenciones<sup>12</sup>) que no son más que “subvenciones camufladas”. Algunas subvenciones deben ser reformadas en lugar de eliminadas, como es el caso de las subvenciones agrícolas: retirarlas totalmente de forma progresiva sería demasiado problemático. El BEE solicita que las subvenciones de apoyo a la producción se transformen en subvenciones para el desarrollo de una agricultura sostenible y que dependan de buenas prácticas agrícolas. También deben crearse incentivos fiscales para la producción orgánica.<sup>13</sup>

La situación de los pesticidas resalta la perversidad de las subvenciones camufladas, como la reducción del IVA de ciertos productos químicos agrícolas. El IVA que se aplica a los pesticidas en algunos Estados miembros de la UE es tan sólo un 3%. El BEE se une a Pesticides Action Network (PAN) Europe para solicitar un impuesto más alto sobre los pesticidas. Ambas organizaciones animan también a la Comisión a que impulse una armonización más rápida de los tipos del IVA aplicables a los pesticidas basada en la tarifa más alta: 25%<sup>14</sup>.

#### **Solicitamos:**

- **la retirada, de aquí a 2005, de las subvenciones para la producción, especialmente en el sector de la energía**
- **una reforma continua de las medidas de apoyo de manera que las subvenciones dependan de un cambio hacia una mayor sostenibilidad, sobre todo en el sector agrícola**
- **la transferencia de los fondos ahorrados a programas o a incentivos fiscales para la protección del medio ambiente, el ahorro de energía y su uso eficiente**
- **una evaluación sistemática de los beneficios y costes de la reforma y retirada de todo tipo de apoyos financieros y normativas que discriminen las prácticas medioambientales razonables**

#### **3 Solicitamos medidas que hagan frente a cualquier posible efecto social negativo**

Deben introducirse medidas sociales que hagan frente a cualquier posible efecto “regresivo” de la subida de las facturas energéticas en hogares con rentas bajas. Deben estar diseñadas de tal manera que en esos hogares se mantenga la motivación para ahorrar energía. Los hogares más pobres, o aquellos en los que nadie tenga trabajo, no se beneficiarían de ninguna reducción en las cotizaciones a la seguridad social, por lo tanto, podrían recibir

<sup>10</sup> Ver la definición de subvenciones perjudiciales para el medio ambiente, y algunas cifras, en las pág. 16 y 17 del anexo.

<sup>11</sup> Impuesto más bajo sobre el gasóleo, desgravaciones fiscales por los coches de una empresa, devolución de impuestos por trasladarse al trabajo en coche, reducciones del IVA aplicable a productos químicos agrícolas, etc.

<sup>12</sup> Queroseno libre de impuestos, billetes de avión sin IVA, etc.

<sup>13</sup> Para obtener más información acerca del trabajo del BEE en relación con la reforma de la Política Agrícola Común y con uso de instrumentos fiscales para fomentar los productos orgánicos, póngase en contacto con Gijs Kuneman, Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Agricultura, tel.: +31 30 233 13 28.

<sup>14</sup> Para obtener más información, póngase en contacto con: Ute Meyer, Pesticides Action Network (PAN) Europe, dirección de correo electrónico: [coordinator@pan-europe.net](mailto:coordinator@pan-europe.net) o bien con Catherine Wattiez: [catherine.wattiez@euronet.be](mailto:catherine.wattiez@euronet.be)

bonificaciones sociales (o créditos fiscales) para compensar la subida de sus facturas energéticas. Al introducir su RAI, muchos países han subido ciertos beneficios sociales con el fin de compensar la subida de las facturas energéticas. Otra posibilidad podría ser la introducción de exenciones tributarias, hasta cierto límite, para las facturas más bajas. La neutralidad de la renta (los ingresos fiscales procedentes de los hogares se reciclan y vuelven a los hogares) también es una opción. También podrían introducirse beneficios especiales para mejorar la eficiencia energética en los edificios.

No debemos olvidar que la mayoría de los hogares también se beneficiarán de la bajada de las cotizaciones a la seguridad social correspondientes a los empleados, o de recortes en el impuesto sobre la renta, cuando se elijan estos métodos de reciclado de los ingresos fiscales<sup>15</sup>. También se beneficiarán de los efectos positivos de la RAI sobre el empleo y sobre el medio ambiente.

Algunos puestos de trabajo de la industria, como los de la minería, podrían verse perjudicados con la retirada de las subvenciones para la producción, por ejemplo para la de carbón. Por eso, deben introducirse programas económicos de transición que palien estos efectos. Los fondos de las subvenciones se pueden reestructurar para destinarlos a otras inversiones sociales y económicas en las regiones afectadas.

#### **4 Solicitamos políticas ambiciosas de eficiencia y a horro energéticos**

Uno de los objetivos más importantes de la RAF es reducir el consumo de energía y, por lo tanto, la contaminación. La propia UE ha destacado la urgencia de ahorrar energía. La Comisión considera que la fiscalidad del medio ambiente es un instrumento importante para alcanzar este objetivo<sup>16</sup>.

Es necesario **mejorar la eficiencia energética** tanto en la generación, transmisión y distribución de la energía, como en su demanda (uso final o consumo de la energía). En todos los sectores existe un potencial enorme de ahorro de energía por parte de los usuarios finales: en la industria, en los hogares, en el transporte y en la agricultura<sup>17</sup>.

La subida de los precios de la energía es un incentivo importante para su ahorro. Pero no siempre es suficiente. Los consumidores (hogares y empresas) deben ser capaces de **sustituir** la energía que consumen tradicionalmente por otra más eficiente, así como de ahorrar energía mediante una instalación o un aislamiento mejores. Pero sus opciones se ven limitadas por numerosas barreras del mercado y los elevados costes de transacción. Para superar estas barreras, es esencial gestionar la demanda del mercado de la energía. Ejerceremos presión sobre gobiernos e instituciones para que la propuesta de directiva sobre Gestión de la Demanda de Energía presentada por la CE (prevista para 2002) consiga el ahorro energético que la UE necesita. También les pediremos que la campaña de concienciación pública sobre el

---

<sup>15</sup> Éste es el caso de la RAI alemana, donde se están recortando las cotizaciones para pensiones tanto de los empleados como de los empresarios. En Suecia, Dinamarca y en los Países Bajos, la RAI dio lugar a reducciones del impuesto sobre la renta, especialmente notable en el caso de los grupos de renta más baja.

<sup>16</sup> Con respecto a la demanda, el Libro Verde *Seguridad del Abastecimiento Energético* preconiza un auténtico cambio de hábitos de los consumidores y pone de manifiesto el interés del instrumento fiscal para orientar la demanda hacia consumos más controlados y respetuosos con el medio ambiente. Se proponen gravámenes fiscales o parafiscales a fin de penalizar el impacto ambiental de las energías. Los sectores del transporte y de la construcción deberán ser objeto de una política activa de ahorro energético y de medidas de diversificación a favor de energías no contaminantes.

<sup>17</sup> Consulte el Libro Verde de la CE sobre Seguridad del Abastecimiento Energético, 2000. El marco de los mercados energéticos que surgirá tras la reestructuración es especialmente importante para conseguir este ahorro.



ahorro de energía de la CE, que también está prevista para 2002, sea ambiciosa y a gran escala.

En cuanto a la oferta, solicitamos **políticas ambiciosas de energías renovables** (ver también la página siguiente).

La UE está experimentando un cambio hacia la liberalización del mercado energético. La fiscalidad de la energía se puede utilizar para contrarrestar la bajada de los precios de la energía que resulten de la liberalización del mercado. En opinión de ciertos expertos (según afirma la Comisión Europea) dicha liberalización podría aumentar el consumo en un 20%<sup>18</sup>.

También es necesario crear ambiciosas políticas de transporte público para que la gente pueda cambiar su medio de transporte siempre que sea posible. Se deben introducir medidas que fomenten un cambio considerable de la carretera por el ferrocarril, tanto para el transporte de pasajeros como el de mercancías.

## **5 Solicitamos más incentivos fiscales medioambientales**

Debe haber una inversión mayor en programas medioambientales que aceleren el efecto de la RAF sobre el medio ambiente. El público espera, con razón, que la subida de los impuestos vaya acompañada de políticas medioambientales. Con el fin de mantener la neutralidad fiscal de la RAF, solicitamos que los gobiernos financien estos programas con los ingresos fiscales ahorrados al retirar las subvenciones perjudiciales para el medio ambiente. Las cifras correspondientes a las subvenciones (ver pág. 14) muestran que estos ingresos (o ahorro) pueden ser ciertamente considerables. También se debe fomentar la inversión en el medio ambiente a través de la adopción de **incentivos fiscales** como desgravaciones o créditos fiscales. Estos programas medioambientales pueden incluir la investigación y el desarrollo de tecnologías menos contaminantes e instrumentos para mejorar la eficiencia energética.

**La diferenciación fiscal** es una buena herramienta para favorecer productos menos contaminantes que los tradicionales<sup>19</sup>. Por ejemplo, la diferenciación de un tipo impositivo distinto según la cantidad de plomo que contenga el combustible ya ha dado buenos resultados. La mayoría de los conductores europeos se han pasado a la gasolina sin plomo. De igual modo, la matriculación de vehículos podría ser más barata para vehículos poco contaminantes<sup>20</sup>. La diferenciación fiscal también puede servir para influir en el uso y desarrollo de la tierra. Con tipos de IVA más bajos o cualquier otro método, como exenciones del impuesto del timbre, se puede impulsar el desarrollo de las ubicaciones que se seleccionen como objetivo, por ejemplo, "zonas industriales abandonadas" (anteriormente desarrolladas) o áreas que necesitan ser regeneradas<sup>21</sup>.

<sup>18</sup> Consulte el Libro Verde de la CE sobre Seguridad del Abastecimiento Energético, 2000.

<sup>19</sup> Por ejemplo, Bond Beter Leefmilieu, miembro belga del BEE, está llevando a cabo una campaña paralela a la del BEE a favor de un tipo de IVA más bajo para productos que lleven etiqueta ecológica, bicicletas, aparatos eléctricos para el hogar que lleven la etiqueta A, restaurantes y servicios de restauración orgánicos y tejidos orgánicos; y a favor de un tipo de IVA más alto para productos químicos y fertilizantes agrícolas, etc.

<sup>20</sup> En Alemania, después de introducir la diferenciación, las existencias de coches altamente contaminantes disminuyeron de 6,9 millones a 3, mientras que las existencias de coches poco contaminantes ascendieron de 6,2 millones a 16 de 1997 a 2000.

<sup>21</sup> La TCPA (Town and Country Planning Association, Asociación de Planificación Urbana y Rural), miembro británico del BEE, está haciendo presión para que el Gobierno cambie los tipos de IVA correspondientes a edificios nuevos y a reformados en favor de estos últimos.

**Las deducciones del impuesto sobre la renta** también son eficaces para fomentar la inversión en aislamiento y eficiencia energética. Incentivos fiscales tales como créditos pueden contribuir a luchar contra el problema de que haya gente que no pueda permitirse pagar por el combustible que necesita, por ejemplo, para la calefacción.

El BEE hace un llamamiento para que la cuota de **energías renovables** aumente a un 12% del consumo bruto de energía para 2010 (frente al 6% de 2000)<sup>22</sup>. Exigimos que se emprendan políticas ambiciosas que permitan alcanzar este objetivo e incluso superarlo. Los fondos ahorrados al retirar las subvenciones perjudiciales para el medio ambiente se pueden utilizar para invertir en programas de energía renovable. Debe fomentarse la inversión a gran escala, para que estas energías se abaraten. Asimismo, debe haber incentivos fiscales, como exenciones o desgravaciones, que impulsen el desarrollo de energías renovables. La producción combinada de calor y electricidad debe fomentarse también a través de instrumentos parecidos.

## **2) Eficacia medioambiental de la RAF**

El principal objetivo de la Reforma Ambiental de la Fiscalidad es reducir los efectos negativos que las actividades humanas tienen sobre el medio ambiente. Al obligar a un consumidor (o a una empresa) a pagar un impuesto medioambiental, se le motiva para tomar medidas con las que evitar pagar ese impuesto. Por ejemplo, si la UE hubiese introducido el impuesto sobre el carbono /energía que la Comisión Europea propuso hace 10 años (ver más abajo), es probable que ahora Europa emitiese entre un 5 y un 10% menos de CO<sub>2</sub> del que realmente emite.

Los miembros de la Unión Europea desaprovecharon esta oportunidad en 1992 y ahora les e está costando mucho trabajo tomar una serie de medidas menos ambiciosas con el mismo propósito. No obstante, Finlandia, Suecia, Dinamarca, Países Bajos, Alemania, Reino Unido e Italia son Estados miembros que en estos últimos 10 años no se han limitado a esperar a que se tomaran decisiones en Bruselas. En vez de eso, han puesto en marcha por su cuenta importantes proyectos de RAI. Su resolución nos ha permitido adquirir valiosos conocimientos, y además ahora contamos con experiencia que demuestra la eficacia de los impuestos ecológicos, en lugar de meras expectativas.

En los Países Bajos, el precio que los consumidores pagan por la electricidad y los combustibles para uso doméstico (como pueda ser el gas natural) subió un 50 y un 70%<sup>23</sup> respectivamente, como resultado del impuesto ecológico introducido en 1996 que ha sido aumentado sucesivamente desde aquel año. Evaluaciones posteriores recientes muestran que ahora los consumidores utilizan un 15% menos de electricidad y entre un 5 y un 10% menos de combustible<sup>24</sup> que si este impuesto ecológico no existiese. Probablemente estas cifras aumentarán a largo plazo. Además, no incluyen los efectos de las subvenciones para aislamiento de los edificios, para mejorar la eficiencia energética de los electrodomésticos, etc. en los que se emplea parte de los ingresos fiscales. Los efectos medioambientales (en lo que

---

<sup>22</sup> Propuesta de la Comisión COM (2000) 279

<sup>23</sup> Ministerio de Finanzas de Holanda. Significa que el impuesto ecológico equivale a la mitad de la factura de la electricidad que los consumidores tienen que pagar, y al 50% de lo que gastan en combustibles para sus casas (p.ej. gas natural).

<sup>24</sup> Berkhout P.H.G. c.s.: "Het effect van de REB op huishoudelijk energiegebruik, een econometrische analyse", SEO, Amsterdam (2001), y Linderhof, V: "Household demand for energy, water and the collection of waste, a micro-econometric analyses", Rijksuniversiteit Groningen (2001)

se refiere a las emisiones de CO<sub>2</sub>) del impuesto ecológico holandés sobre la energía son todavía mejores de lo que la reducción en el consumo de energía da a entender, porque este impuesto también provoca un aumento de la demanda de electricidad generada con energía renovable (que está exenta de estos nuevos impuestos).

El mismo tipo de efectos medioambientales positivos se ha observado en otros países que han introducido una reforma ambiental de los impuestos, así como impuestos ecológicos en otros productos aparte de la energía<sup>25</sup>.

### **La Reforma Ambiental de los Impuestos y el cambio climático**

La tabla incluida en la pág. 18 del anexo muestra que todavía hay mucho trabajo que hacer si la UE quiere alcanzar su objetivo de un 8% de reducción en las emisiones de CO<sub>2</sub> para 2010 según se acordó en el Protocolo de Kioto.

En cuanto a la eficiencia de la RAI en relación con el cambio climático, un estudio llevado a cabo por la Universidad de Bath, Reino Unido, resume varios modelos según los cuales las emisiones de dióxido de carbono disminuirían entre un 4 y un 16% más si se aplicase el impuesto sobre carbono / energía propuesto por la Comisión en 1992. La Comisión previó una subida del impuesto desde 3 dólares estadounidenses (3,46 euros) por barril de equivalente de crudo en el primer año, hasta 10 dólares (11,5 euros) por barril de equivalente de crudo que se aplicaría a partir del 7º año. En 1992, la propia Comisión declaró que la reducción en emisiones de CO<sub>2</sub> que se esperaba conseguir gracias a este instrumento se situaba entre un 5,5 y un 6,5%. Todos los estudios mostraron que el empleo y el PIB también se verían positivamente afectados por esta medida. El estudio llevado a cabo por el Centre for a Sustainable Economy (Centro de Economía Sostenible), con sede en Washington D.C., sobre los efectos del impuesto sobre el CO<sub>2</sub>/energía propuesto por la Comisión Europea mostró que, si la directiva se hubiese adoptado en aquel momento, en 2001 ya se habría conseguido una reducción de un 4,4% en las emisiones de CO<sub>2</sub> (cálculos basados en 6 países de la UE).

## **3) Efectos sociales y económicos**

La Reforma Ambiental de la Fiscalidad no sólo proporciona resultados medioambientales positivos, sino que consiste en un cambio fiscal radical que puede tener importantes consecuencias sociales y económicas. Todos los estudios realizados muestran que el empleo y el PIB se verían positivamente afectados por esta medida. Y la inversión en energías renovables podría crear miles de nuevos puestos de trabajo.

Naturalmente, habrá ganadores y perdedores: el cambio hacia un modelo de producción y consumo más sostenible favorecerá a unos y perjudicará a otros. Pero sabemos por

---

<sup>25</sup> Para obtener más información sobre la eficacia de los impuestos ecológicos, consulte:

Π la publicación de la OCDE: *Environmentally related taxes in OECD countries, issues and strategies*, 2001.

Π [http://reports.eea.eu.int/Environmental\\_Issues\\_No\\_18/en/envissue18.pdf](http://reports.eea.eu.int/Environmental_Issues_No_18/en/envissue18.pdf)

Π <http://reports.eea.eu.int:80/92-9167-000-6/en/gt.pdf>

experiencia que una introducción prudente y gradual de la RAF puede evitar trastornos. Es más, esta demostrado que, además de los resultados medioambientales, también se cosecharán efectos sociales y económicos positivos. Muchas industrias se beneficiarán de la RAF gracias a la reducción en impuestos laborales. Algunas asociaciones empresariales avanzadas que se han manifestado a favor del uso de instrumentos económicos medioambientales, incluida la RAF<sup>26</sup>, para progresar hacia el desarrollo sostenible se han dado perfecta cuenta de ello.

**La Reforma Ambiental de los Impuestos no tiene nada que ver con aumentar la carga impositiva**, se trata simplemente de **traspasar esa carga**. Los resultados medioambientales se obtendrán, no como consecuencia de un mayor gasto por parte del Gobierno, sino como resultado de los incentivos que los impuestos ecológicos presentarán a los productores y consumidores para cambiar la forma en que producen y consumen la energía, así como para ahorrarla. Eso significa que los ingresos obtenidos con los impuestos ecológicos se pueden utilizar para bajar otros impuestos, a menudo problemáticos, y para neutralizar los efectos no deseados sobre la distribución de rentas. La mayoría de los estudios (basados en modelos macroeconómicos) sobre los efectos socioeconómicos de la RAI muestran efectos positivos en el empleo y el PIB. Asimismo, la experiencia de países como Dinamarca, Países Bajos y Alemania demuestra que esta RAI no perjudica al PIB, contribuye a reducir las tasas de desempleo y a neutralizar las rentas. Las cifras de la Comisión<sup>27</sup> indican que la directiva "Monti" de 1997 sobre fiscalidad de la energía reduciría las emisiones de CO<sub>2</sub> de la UE en aproximadamente un 2% además de crear hasta medio millón de puestos de trabajo. Por otro lado, no debemos olvidar que el ahorro de energía fomentado con los impuestos sobre la energía tiene un efecto positivo en las facturas energéticas nacionales y, por lo tanto, en las balanzas comerciales exteriores y en el conjunto de la economía.

#### **4) Daños medioambientales: la realidad**

El estado del medio ambiente en Europa y el resto del mundo se está deteriorando rápidamente. Las actividades del hombre están aumentando incesantemente la carga sobre los recursos naturales. Estos recursos se extraen a una velocidad alarmante, sobre todo en el Tercer Mundo, sin contribuir significativamente al desarrollo de estos países. Las reservas de combustibles fósiles, sobre todo de petróleo, se están agotando y sin embargo sus precios no reflejan su escasez inevitable a corto y medio plazo<sup>28</sup>. Es más, el hecho de que Occidente depende de estos combustibles fósiles da lugar a tensiones y conflictos internacionales.

En cuanto al estado del medio ambiente en la Unión Europea, la Agencia Europea del Medio Ambiente (AEM) afirma que: "A pesar de los 25 años que lleva en marcha la Política Medioambiental de la Comunidad, que ha tenido éxito dentro de las condiciones impuestas por ella misma, la calidad general del medio ambiente en la UE no se está recuperando de forma notable, y en algunas zonas, incluso está empeorando... El desarrollo insostenible de ciertos sectores económicos es la principal barrera para la mejora."<sup>29</sup> La Agencia pasa a enumerar los indicadores que demuestran un desarrollo futuro desfavorable en muchas áreas: gases de

---

<sup>26</sup> El World Business Council for Sustainable Development, Forum for the Future.

"E5" (European Business Council for a Sustainable Energy Future) está totalmente a favor de la RAI.

<sup>27</sup> Documento de trabajo de la Comisión: "Presentation of the new Community system for the Taxation of Energy Products" 23/05/97 SEC (97) 1026

<sup>28</sup> La Agencia Internacional de la Energía estima que, teniendo en cuenta los niveles de consumo actuales, las reservas de petróleo se habrán agotado en 2040.

<sup>29</sup> Environment in the European Union at the turn of the century, AEM, 1999

efecto invernadero, cambio climático, sustancias peligrosas, degradación del suelo, residuos y biodiversidad.

El clima está cambiando rápidamente. Las temperaturas medias anuales en Europa han subido 0,3° C hasta llegar a los 0,6° C desde 1900 (AEM). Cada vez hay más pruebas de que muchas de las inundaciones y de las condiciones climáticas extremas que Europa y el resto del mundo han experimentado en los últimos años pueden atribuirse al calentamiento mundial.

El Tercer Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de expertos sobre el Cambio Climático de 2001 proyecta un aumento de la temperatura media global, con respecto a la de 1990, de entre 1,4 y 5,8° C para el año 2100 (lo que contrasta con previsiones anteriores de entre 0,7 y 3,5° C). También proyecta una subida asociada del nivel del mar de entre 10 y 90 cm de 1990 a 2100. La subida del nivel del mar tiene consecuencias desastrosas para las regiones litorales densamente pobladas. El calentamiento mundial influirá en la disponibilidad del agua, en las catástrofes naturales, en la productividad agrícola, en las áreas naturales y en la biodiversidad.

En su informe, la AEM afirma que: "El estado del medio ambiente en la UE sigue siendo realmente preocupante. Está claro que hace falta seguir trabajando en numerosos campos para mejorar la calidad del medio ambiente y asegurar el progreso hacia la sostenibilidad. **Concretamente, se necesita una mayor integración de las acciones medioambientales en las medidas económicas**".

Las políticas medioambientales tradicionales, como la legislación y las normativas, tienen sus limitaciones. Necesitamos un verdadero cambio en los modelos de producción y consumo de nuestras sociedades. Actualmente, el mercado sigue aumentando la presión sobre el medio ambiente y lleva a un desarrollo insostenible. Hay que cambiar los incentivos y señales del mercado para poder avanzar hacia una verdadera sostenibilidad.

## **5) El mercado está influido por precios incorrectos**

### **La actual situación adversa**

A menudo se pasan por alto las verdaderas causas económicas de la degradación medioambiental. No pagamos el verdadero coste de la explotación del medio ambiente (*exclusión de los costes medioambientales externos*). Producimos y consumimos como si los recursos naturales de la Tierra fueran gratuitos e inagotables. Nos limitamos a pasar el precio del uso de esos recursos a las generaciones futuras y a las personas que viven en otras partes del mundo más pobres que la nuestra.

El mercado es un mecanismo de demostrada valía para la asignación de recursos. No obstante, el único lenguaje que entiende es el de los **precios** y en el mercado de hoy en día la **distorsión de los precios** es generalizada, lo cual impide que el mercado funcione correctamente. Se considera que la mayoría de los costes medioambientales son ajenos a la economía y el contribuyente de a pie es el que acaba cubriéndolos o no se cubren en absoluto. En este último caso, se acumulan en forma de degradación medioambiental a la que tendrán que hacer frente las generaciones futuras. La fiscalidad general distorsiona los precios aún más, lo que en Europa equivale al 42% del PIB (OCDE, 1996). Los impuestos relacionados con el medio ambiente cubren alrededor del 7% de los ingresos fiscales totales, mientras que las cotizaciones a la seguridad social suponen un 35%. Junto con otros impuestos tales como el

IVA, el impuesto de la renta y el impuesto sobre ganancias, se cubriría alrededor del 85% de todos los ingresos fiscales europeos (OCDE, 1996).

Las **subvenciones** para la agricultura, la energía, el transporte y otros campos son otras causas adicionales de distorsión de los precios<sup>30</sup>. En 1998, las subvenciones (tanto a través de pagos directos como de desgravaciones fiscales) ascendieron a 44.000 millones de dólares estadounidenses (50.700 millones de euros) para la industria, y a 362.000 millones de dólares (417.300 millones de euros) para la agricultura en países de la OCDE (OCDE, 1998). Se calcula que las subvenciones para la energía (total de transferencias directas y desgravaciones fiscales de los Estados miembros y de la UE) en la UE supusieron 27.000 millones de euros anuales<sup>31</sup>. En el estudio llevado a cabo por Anderson and McKibbin (1997) se calcula que la retirada de las subvenciones para el carbón y de barreras para la comercialización de éste en Europa Occidental y Japón podrían suponer una reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub> de hasta un 8% para 2005, si se comparan con las que habría si no se retirarían las subvenciones.

Actualmente, en la Unión Europea, donde dos de nuestros problemas más graves son el desempleo y la degradación del medio ambiente, **el sistema fiscal y de ayudas estatales penaliza el empleo y subvenciona el derroche y el abuso de los recursos naturales**. Es decir, gravamos elementos económicos *positivos* en lugar de gravar los *negativos*<sup>32</sup>. Es hora de cambiar esta situación esquizofrénica. Corregir todos estos errores constituiría una verdadera **Reforma Ambiental de la Fiscalidad (RAF)**.

## **6) Coordinación de la campaña europea y las nacionales**

La campaña del BEE, gracias a su Grupo de Trabajo constituido por representantes de las numerosas organizaciones medioambientales que lo integran, cubre toda la UE así como varios países candidatos a la adhesión (República Checa, Hungría y Polonia). Todos estos países se encuentran en situaciones diferentes y tienen problemas medioambientales distintos, además de sufrir distintas tasas de desempleo. Los requisitos de la protección del medio ambiente varían de uno a otro: densidad de la población y riqueza de la biodiversidad. En algunos países casi no hay desempleo, mientras que en otros es muy alto. Algunos empezaron a implementar la Reforma Ambiental de los Impuestos hace una década, mientras que otros ni siquiera lo tienen planeado.

A pesar de todo ello, los países europeos se enfrentan a problemas parecidos: consumo excesivo de los recursos, contaminación, cambio climático y altos costos laborales.

Teniendo en cuenta estos elementos, el BEE ha decidido aplicar un carácter "subsidiario" a su campaña a favor de la Reforma Ambiental de la Fiscalidad, de manera que pueda haber flexibilidad en el ámbito nacional. El Grupo de Trabajo de la campaña está comprometido a alcanzar cuatro objetivos y ha formulado cuatro peticiones para la campaña europea (ver pág. 5), junto con el principio de neutralidad fiscal. Pero las organizaciones nacionales que integran el BEE tendrán flexibilidad para modificar el contenido y el enfoque de sus campañas

<sup>30</sup> Asimismo, la contabilidad fiscal permite la depreciación libre de impuestos del capital industrial y los edificios, pero no la del capital natural constituido por bosques, minerales, uso natural del terreno, suelo y recursos hídricos. En la mayoría de los países es normal que incluso los edificios protegidos reciban un tratamiento fiscal adverso.

<sup>31</sup> Energy subsidies in the EU (Frans Oosterhuis, IVM), informe encargado por el Parlamento Europeo, 2001.

Consulte también la cifras incluidas en la pág. 17.

<sup>32</sup> Benoît Bosquet, 2000 "Environmental Tax Reform: does it work? A survey of the empirical evidence"

nacionales, sobre todo en lo que se refiere a las opciones de reciclaje de los ingresos fiscales (ver pág. 6). Dichas organizaciones podrán adaptar su campaña a las prioridades de sus países, y el BEE coordinará la campaña en el ámbito europeo.

Asimismo, muchas organizaciones integrantes del BEE que participan en la campaña a favor de la RAF ya han tenido su propia campaña nacional a favor de la RAI o temas relacionados (Reforma Verde de los Presupuestos, diferenciación del IVA, instrumentos fiscales medioambientales, etc.). Estas campañas nacionales y la campaña del BEE a favor de la Reforma Ambiental de la Fiscalidad se desarrollarán paralelamente, completándose y reforzándose unas a otras.

## ANEXOS

### Definición de subvenciones perjudiciales para el medio ambiente

**Las medidas de apoyo incluidas en los presupuestos** están directamente relacionadas con los presupuestos públicos e incluyen: tipos impositivos y tipos de IVA reducidos, apoyo directo a materiales y aportaciones, reservas de depreciación acelerada, cancelación de deudas o apoyo a la investigación y el desarrollo, etc. Cuando afectan negativamente al medio ambiente, este grupo de medidas recibe el nombre de "subvenciones perjudiciales para el medio ambiente" (o "subvenciones contraproducentes para el medio ambiente").

También hay una serie de **medidas de apoyo no incluidas en los presupuestos** que, a primera vista, no están relacionadas con los presupuestos públicos. Están subvencionadas conjuntamente por otros productores o los consumidores pagan por ellas, por ejemplo, apoyo para los precios del mercado a través de la protección fronteriza (tarifas, controles cuantitativos de las importaciones), restricciones de acceso a los mercados, los contratos de venta negociados por los gobiernos o las distintas formas de apoyo indirecto a las aportaciones o a la renta (p. ej. concesiones de regalías, requisitos bajos de tasas de rentabilidad, exenciones de estándares medioambientales, etc.).

También hay muchas **normas de naturaleza institucional** que no parecen medidas de apoyo a simple vista, como las restricciones para el acceso de terceros a la infraestructura de distribución de la electricidad. Por último, aunque no por ello es menos importante, la **exclusión de los costes sociales y medioambientales totales** (costes externos) de las actividades económicas se produce en todos los sectores. Esto recibe el nombre de "subvención implícita". En este caso, "subvención" podría representar una previsión insuficiente de las deudas medioambientales futuras. Las transferencias implícitas por parte de los que producen los costes externos negativos pero no pagan por ellos son considerables.

Cada grupo de medidas de apoyo al que nos hemos referido podría dividirse a su vez en 1) producciones, 2) aportaciones de materia prima y productos intermedios y 3) aportaciones de capital y mano de obra, renta o beneficios. Las listas de todos apoyos y subvenciones perjudiciales serían demasiado largas. Aunque las subvenciones agrícolas han disminuido, el apoyo a la agricultura ascendió a un 1,3% del PIB en los países de la OCDE en 1996, y está relacionado con un importante efecto negativo sobre el medio ambiente. El segundo campo en cuanto al nivel de apoyo en la OCDE es la energía. Por ejemplo, a pesar de una tendencia a disminuir, el apoyo a la producción de carbón tan sólo en Alemania ascendió a una cantidad de entre 5.000 y 8.000 millones de euros anuales durante el período 1991-1998. El tercer campo más importante en cuanto al nivel de apoyo es el transporte.

Muchas medidas de apoyo se han utilizado, y todavía se utilizan, para fomentar el crecimiento económico, el empleo y el mantenimiento, o incluso el aumento, de las rentas en un determinado sector. En muchos casos, no sólo contribuyen notablemente a dañar el medio ambiente, sino que a menudo no sirven para alcanzar esos objetivos. Las medidas de apoyo que dependen del uso de ciertas tecnologías, niveles de uso de las aportaciones o niveles de producción son las que más perjudican al medio ambiente.



Según cálculos aproximados del valor global de las subvenciones perjudiciales para el medio ambiente, éste puede llegar a un billón de dólares estadounidenses (USD) al año. Como se puede apreciar en la tabla, los principales receptores son la agricultura y el transporte. Tres cuartos de esta cantidad global de subvenciones corresponde a países de la OCDE, y equivalen aproximadamente al 3,6 % de sus PIB.

<u>Sector, en miles de millones de USD</u>	<b>van Beers &amp; de Moor</b>	<b>Myers &amp; Kent</b>
Agricultura	325	325
Transporte	225	558
Energía	205	145
Agua	60	60
Otros	135	22
<b>TOTAL</b>	<b>950</b>	<b>1110</b>

Fuente: CBD; en OCDE, 2000, p. 36. (ENV/EPOC/GEEI(2000)8)  
 OCDE (2000), Hacia un Consumo más Sostenible: Un Marco Conceptual Económico. OCDE, París

### **La reducción potencial de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en Europa gracias a la RAI contrastada con la disparidad entre los compromisos adquiridos en Kioto y los niveles actuales (EU15+10)**

La tabla siguiente ilustra las probabilidades que los Estados miembros (incluidos los candidatos a la adhesión) tienen de cumplir los compromisos de Kioto teniendo en cuenta el acuerdo de que la carga se distribuya entre ellos según sus objetivos individuales. Queda claro que todavía hay mucho que hacer para que el liderazgo de la UE en lo referente a la política climática internacional tenga credibilidad. Los pronósticos proceden principalmente de las segundas comunicaciones nacionales dirigidas a la Convención Marco de las Naciones Unidas Sobre el Cambio Climático (CMCC) (según Betz et al. 2000). Ahora bien, en los casos en que estas comunicaciones no proporcionan pronósticos para el año 2010, los investigadores han calculado las suyas propias (Bélgica y Luxemburgo) o el BEE ha añadido los datos y proyecciones que faltaban tras consultar las terceras comunicaciones nacionales (Estonia y Letonia). Un signo negativo en la columna de los puntos porcentuales por encima de Kioto indica que el país en cuestión cumplirá con creces su compromiso.

**Emisiones de 6 GEI en equivalente en CO<sub>2</sub> en millones de toneladas (Mt) y proyecciones “con medidas”**

	Emisiones de GEI en 1990 en Mt	Objetivo de Kioto en Mt	Objetivo de Kioto en % de 1990	Emisiones reales 1990 – 1999 en %	Proyección para 2010 2ª comu. nacionales	Por encima del objetivo de Kioto en pts. porcentuales
<b>EU 15</b>	<b>4291,9</b>	<b>3948,5</b>	<b>-8,0</b>	<b>-4,0</b>	<b>4267,0</b>	<b>7,4</b>
Alemania	1214,3	959,3	-21,0	-18,7	985,1	2,1
Austria	77,8	67,7	-13,0	2,6	70,4	3,5
Bélgica	140,1	129,6	-7,5	2,8	145,6	11,4
Dinamarca	80,7	63,8	-21,0	4,0	63,4	-0,4
España	312,6	359,5	15,0	23,2	375,1	5,0
Finlandia	64,8	64,8	0,0	-1,1	85,5	31,9
Francia	540,1	540,1	0,0	-0,2	542,3	0,4
Grecia	101,4	126,8	25,0	16,9	156,9	29,7
Irlanda	56,9	64,3	13,0	22,1	66,5	3,9
Italia	551,6	515,7	-6,5	4,4	623,6	19,6
Luxemburgo	14,0	10,1	-28,0	-43,3	12,5	17,3
Países Bajos	225,4	211,9	-6,0	6,1	234,2	9,9
Portugal	67,0	85,1	27,0	22,4	97,8	19,0
Suecia	66,5	69,2	4,0	1,5	76,4	10,9
Reino Unido	778,7	681,4	-12,5	-14,0	731,8	6,5
<b>Países candidatos a la adhesión</b>						
Bulgaria	136,1	125,2	-8		115,7	-7,0
Eslovaquia	72,0	66,2	-8	-27,9	64,6	-2,3
Eslovenia			-8			
Estonia	37,2	34,2	-8	-54,8	11,7	-60,6
Hungría	104,0	97,8	-6		93,0	-4,6
Letonia	31,1	28,6	-8	-64,6	15,2	-43,0
Lituania			-8			
Polonia	153,8	144,6	-6	-13,0	154,6	6,5
República Checa	195,5	179,9	-8	-25,7	164,9	-7,7
Rumania	264,9	243,7	-8		242,4	-0,5

*Nota: todas las cifras proceden de informes gubernamentales oficiales, no del BEE. Por lo tanto, las proyecciones correspondientes a las emisiones del año 2010 se han calculado un poco por lo bajo.*

**Escenarios de emisiones:**

Estas cifras, a pesar de que en su mayoría están basadas en las proyecciones de los propios gobiernos de cada país para el año 2010, indican que, excepto Dinamarca y Francia, la mayor parte de los miembros de la UE no van a cumplir sus objetivos particulares en el año 2010.

Un análisis llevado a cabo recientemente, en nombre del Ministerio del Medio Ambiente de Alemania por el instituto Fraunhofer/ISI y DIW en Alemania, puso de manifiesto que Alemania y el Reino Unido llevan buen camino de cumplir los compromisos que asumieron en Kioto. Un estudio del Centro Pew sobre Cambio Climático Global (Pew Center on Global Climate Change) confirma esta opinión, y pronostica que Alemania y el Reino Unido cumplirán sus respectivos compromisos si las medidas anunciadas se ponen en marcha, mientras que los Países Bajos, Austria y España no lo conseguirán.

El conjunto de la UE lleva un retraso aproximado de un 7% con respecto a sus compromisos adquiridos en Kioto. El instituto Fraunhofer/ISI dedujo de los “escenarios con medidas” de las comunicaciones nacionales que las emisiones de CO<sub>2</sub> deberían reducirse al menos un 4,1% para cumplir en 2010 el objetivo establecido en Kioto. Teniendo en cuenta las cifras de emisiones desde 1990 a 1999, parece probable que Luxemburgo también alcance su objetivo. Debido a avances recientes, cabe la posibilidad de que Dinamarca consiga cumplir su compromiso de -21% para 2008-2012 (a pesar de las proyecciones expuestas arriba).

#### Bibliografía:

Heady, C.J. et al. (2000). Study on the Relationship between Environmental/Energy Taxation and Employment Creation, Universidad de Bah, Abril 2000.

<http://europa.eu.int/comm/environment/enveco/taxation/entaxemp.pdf>

Hoerner, Andrew and Bosquet, Benoît (2001). Environmental Tax Reform: The European Experience. Centro para una Economía Sostenible (Center for a Sustainable Economy).

<http://www.sustainableeconomy.org/eurosurvey.pdf>

Zhang, Zhong Xiang (1999). Estimating the Size of the Potential Market for the Kyoto Flexibility Mechanisms, Universidad de Groningen. <http://www.eco.rug.nl/ccso/quarterly/1999q4-4.pdf>

Ecofys/Fraunhofer/ISI (2000): Summary: Evaluation national policies and measures

<http://www.panda.org/climate/eufail-summary.doc>

Betz, Regina et al. (2000). The Kyoto Target of the EU: Implications of the Burden Sharing and the Greenhouse Gas Basket for CO<sub>2</sub>-emissions in the Member States, Fraunhofer/ISI, The Shared Analysis Project, vol. 11.

<http://www.shared-analysis.fhg.de/Download/Vol11.pdf>

John Gummer y Robert Moreland (2000). The European Union & Global Climate Change. A Review of Five National Programmes, preparado para el Centro Pew sobre Cambio Climático Global, Junio 2000. [http://www.pewclimate.org/projects/pol\\_review.pdf](http://www.pewclimate.org/projects/pol_review.pdf)

Eichhammer, Wolfgang et al. (2001). Greenhouse gas reductions in Germany and the UK—Coincidence or policy induced? Fraunhofer/ISI y DIW.

<http://www.isi.fhg.de/e/publikation/wallfall/co2report-isi-e-final.pdf>

CMCC, comunicaciones nacionales, consulte

<http://www.unfccc.int/resource/natcom/nctable.html>

## Participantes en la campaña (por orden alfabético de los nombres de los países):

- **BUND** / Amigos de la Tierra, Alemania  
[www.bund.net](http://www.bund.net) and [www.oeko-steuer.de](http://www.oeko-steuer.de)
- **Umweltdachverband**, Austria  
[www.umweltdachverband.at](http://www.umweltdachverband.at)
- **ÖKÖ-BÜRO**, Austria  
[www.oekobuero.at](http://www.oekobuero.at)
- **BBL Bond Beter Leefmilieu**, Bélgica  
[www@bblv.be](mailto:www@bblv.be)
- **Inter-Environnement Wallonie**, Bélgica  
[www.iewonline.be](http://www.iewonline.be)
- **Danish Ecological Council**, Dinamarca  
[www.ecocouncil.dk](http://www.ecocouncil.dk)
- **Amigos de la Tierra**, España  
[www.tierra.org](http://www.tierra.org)
- **Finnish Association for Nature Conservation**, Finlandia  
[www.sll.fi](http://www.sll.fi)
- **France Nature Environnement**, Francia  
[www.fne.asso.fr](http://www.fne.asso.fr)
- **Elliniki Etairia**, Grecia  
[www.ellinikietairia.gr](http://www.ellinikietairia.gr)
- **Clean Air Action Group**, Hungría  
[www.levego.hu](http://www.levego.hu)
- **An Taisce**, Irlanda  
[www.antaisce.org](http://www.antaisce.org)
- **Legambiente**, Italia  
[www.legambiente.com](http://www.legambiente.com)
- **Stichting Natuur en Milieu**, Países Bajos  
[www.snm.nl](http://www.snm.nl)
- **Institute of Sustainable Development**, Polonia  
[www.ine-isd.org.pl](http://www.ine-isd.org.pl)

- **GEOTA Grupo de Estudos de Ordenamento do Território e Ambiente**, Portugal  
[www.despodata.pt/geota](http://www.despodata.pt/geota)
- **Friends of the Earth England, Wales and Northern Ireland**, Reino Unido  
[www.foe.co.uk](http://www.foe.co.uk)
- **Society for Sustainable Living**, República Checa  
<http://www.czp.cuni.cz/stuz>
- **BEE (Bureau Européen de l'Environnement)**  
[www.eeb.org](http://www.eeb.org)

## Colaboradores de la plataforma de la campaña:

- **Yannis Paleocrassas**, Elliniki Etairia, Grecia
- **Jan de Vries**, Stichting Natuur en Milieu, Países Bajos
- **Milan Scasny**, Society for Sustainable Living, República Checa
- **Martin Weiss**, BUND, Alemania
- **Lorenzo Pagliano**, Legambiente, Italia
- **John Hontelez**, BEE
- **Sylvain Chevassus**, BEE

y colaboradores del Grupo de Trabajo de la campaña a favor de la RAF